



Carta al Editor

Edición Española

HEЛИTRANSPORTE

Ángel Jesús Fernández Galán
Director curso HEMS AEREA FTO. Madrid

Sr. Editor: Son indudables los beneficios del uso del transporte en helicópteros de emergencias (HEMS), y hay muchos estudios que avalan la necesidad de su utilización en determinadas situaciones, resultando determinante sobre todo en el caso de paciente crítico (traumatizado grave, neonato, cardíaco u otros). El tiempo de respuesta mínimo es fundamental, y por ello el servicio de emergencias en helicóptero sanitario se debería llevar a cabo en exclusiva y no compartirse con otros servicios para poder ejecutar los servicios en el mínimo tiempo, de hecho en países de nuestro entorno está establecido por ley.

Además, ayudaría a aumentar la seguridad en la operación HEMS, ya que las tripulaciones estarían familiarizadas con la ubicación y uso de los equipos instalados, y en la operación aérea.

Según la normativa publicada en Real Decreto 279/2007, de 23 de febrero, por el que se determinan los requisitos exigibles para la realización de las operaciones de transporte aéreo comercial por helicópteros civiles, en el JAR-OPS 3.005 establece que las operaciones de servicio médico de emergencia con helicópteros (HEMS) se efectuarán de acuerdo con los requisitos prescritos en JAR-OPS parte 3, a excepción de las variaciones que se recogen en el apéndice 1 del JAR-OPS 3.005 (d), para las cuales se necesita una autorización específica.

En esta parte (apéndice 1 del JAR-OPS 3.005 [d]) desarrolla los requisitos operativos, manual de operaciones, experiencia mínima para tripulación de vuelo, composición de la tripulación, los mínimos meteorológicos de operación HEMS, otros requisitos (equipo médico del helicóptero, equipos de navegación y comunicaciones, instalaciones de la base operativa HEMS, repostaje con pasajeros a bordo), formación (tripulación de vuelo, miembro de la tripulación HEMS, pasajeros médicos, personal de tierra del servicio de emergencia).

Según esta normativa define:

- Miembro de la tripulación de HEMS. Persona asignada a un vuelo de HEMS con el fin de atender a cualquier persona transportada en el helicóptero que necesite ayuda médica y de asistir al piloto durante la misión. Esta persona deberá haber recibido la formación específica que se detalla en el subpárrafo e-2.

- Pasajero médico. Profesional sanitario transportado en un helicóptero durante un vuelo de HEMS, entre los que se incluyen médicos, enfermeras y paramédicos. Este pasajero recibirá un informe (formación) de acuerdo con lo que establece el subpárrafo e-3.
- Personal de tierra del servicio de emergencia. El operador deberá tomar todas las medidas razonables para asegurarse de que el personal de tierra del servicio de emergencia está familiarizado.

Sin entrar en discusión entre las figuras de miembro de la tripulación HEMS y pasajero médico, ambas requieren formación y, afortunadamente, los propios miembros participantes en la operación así lo han entendido y me lo han manifestado. A pesar de llevar volando en misiones HEMS varios años, han valorado positivamente la formación recibida y, además, ha sido un foro donde participan profesionales de distintas comunidades autónomas en el que se han mostrado diferencias en protocolos de actuación, situaciones que por distancia al hospital de referencia deberían haberse derivado a otro hospital, aunque fuese de otra comunidad autónoma, operación nocturna en 2 servicios solamente, traslado de pasajero o enfermo y muchos más, que a mi modesto entender creo debería llevar a actuar a los distintos organismos que intervienen en operaciones HEMS, y escuchar la voz de la experiencia de los profesionales que día a día están realizando esas operaciones, para optimizar el sistema.

De momento, contamos con un documento de referencia que nos ayuda en la formación, el *Manual de helitransporte sanitario* (Alfredo Serrano Moraza y David Fernández Ayuso, Ed. Elsevier Masson), gran trabajo realizado por muchos profesionales y que con el apoyo de todos los participantes en operaciones HEMS podemos mantener vivo.

Nuestra iniciativa, a parte de su carácter formativo, intenta de algún modo crear un foro donde unir ideas para, humildemente, contribuir en el desarrollo seguro de la operación de los servicios médicos de emergencias con helicóptero con la participación de todos.

Aprovecho la ocasión para pediros que colaboréis en este proyecto y os invito a que os unáis al foro.